

EL ESCUDO DE LA UNIVERSIDAD DE LA HABANA.

Por L. F. LeRoy.

Para comprender claramente lo que representa cada elemento del escudo universitario es necesario tener en cuenta cómo se creó la Universidad de La Habana, y en tal sentido no resulta ocioso recordar - que hace más de dos siglos los religiosos de la Orden de Predicadores, o Padres Dominicos, solicitaron y obtuvieron la autorización - Apostólica para erigir una Universidad en su convento de San Juan de Letrán, en esta capital, el cual se hallaba en la manzana delimitada por las calles que hoy se nombran: O'Reilly, Mercaderes, Obispo y San Ignacio. Esta autorización fué concedida por el Papa Inocencio XIII mediante un Breve de fecha 12 de septiembre de 1721, cuya copia auténtica, en latín, se conserva en el salón de sesiones del Consejo Universitario.

Con posterioridad, el Rey Felipe V de Borbón le concedió a dicho Breve de Su Santidad el Pase Real en el Consejo de Indias, y en la - fecha memorable del 5 de enero de 1728, el Gobernador y Capitán General D. Dionisio Martínez de la Vega firmó la disposición por la que se inauguraba la Universidad de La Habana, puesta por los P. P. Dominicos bajo la advocación de San Gerónimo, patrono de los educadores - y de los estudiantes universitarios.

En consecuencia, por la autorización de la Iglesia y la sanción de la Corona y por ser su patrono San Gerónimo, llamósele a la Universidad erigida por los Dominicos en esta capital, Real y Pontificia Universidad de San Gerónimo, de La Habana.

Seis años más tarde, en 26 de junio de 1834, el Rey (Felipe V de Borbón) firmó las Constituciones o estatutos por los que habria de regirse la primitiva Universidad, y cuyo ejemplar, con la firma autógrafa del Rey, se conserva celosamente en la Biblioteca General de nuestra Alma Mater.

Las disposiciones para la formación del escudo de la Universidad de La Habana se hallan todas en estas Constituciones a que nos acabamos de referir, encontrado en el Título Vigésimocuarto, en su inciso VIII: "Que se dispone para Sello mayor un Escudo de figura obál, que es el que compete a lo Eclesiástico, el qual tenga una imagen del Señor San Gerónimo, que es el Patron de esta Universidad, y un Cordero con el Agnus Dei, que son las Armas de Este Convento de San Juan de Letran, y un Cán con un Hacha en la boca alumbrando á un Orbe, y una Estrella en significación de la Religión de Predicadores, cuyos campos sean los más convenientes en quanto a sitio, y colores mas alusivos, los que dexa a la determinación de su Magestad por sus Ministros Reyes de Armas, y que al rededor del obalo tenga por orla este rotulo; "Acadm. S. Hier. con V. S. Joan. Later. Ord. Praed. Haban".

Como se puede apreciar por lo transcripto en el párrafo anterior, todo lo fundamental del simbolismo de los diversos elementos del escudo universitario, se halla expresado en la disposición trasuntada de las primitivas Constituciones de la Universidad, del año 1734. En dicha disposición se establece la forma oval para el contorno del escudo, como alusiva a la creación de la Universidad por resolución pontificia, y para expresar bien claramente su radicación en el convento de San Juan de Letrán de los religiosos de la Orden de Predicadores aparece en abreviatura, en la orla del escudo la leyenda en latín Academia Sancti Hieronymi Conventus Sancti Joannis Lateranensis Ordinis Praedicatorum Habanae (o Habanensis). En el escudo primitivo, para indicar el carácter Real de la Universidad, aparece dando cima al escudo la Corona de Castilla, símbolo y representación de los Reyes de -- España.

Sólo queda ahora por explicar qué significación posee, en detalle, cada una de las figuras que ocupan los cuarteles del escudo y que ya se ha visto a lo que aluden, simbólicamente, cada una de ellas.

En primer término, ocupando el cuartel principal o derecho del escudo (situado a la izquierda del observador) aparece la figura de un Agnus Dei o Cordero de Dios, reposando sobre un libro cerrado, símbolo del Convento de San Juan de Letrán, lugar en que se fundó la Universidad de La Habana. Este convento de los religiosos Dominicos está dedicado a San Juan el Bautista, al que se le llama también San Juan de Letrán, en recuerdo de que la primera basílica consagrada a su culto fué erigida en el siglo IV sobre las ruinas del antiguo palacio de Letrán, así llamado por haber pertenecido en la época de la antigua Roma a la noble familia de los Laterani. Al Bautista se le alude con el Agnus Dei en virtud de que Juan el Bautista, al verter sobre la cabeza de Jesucristo las aguas lustrales del Jordán pronunció las palabras bien conocidas: Ecce Agnus Dei, ecce qui tollit peccata mundi (Jo., I, 29, 34 y 36). El libro en que reposa el Agnus Dei es el libro de la Apocalipsis, con sus siete sellos, libro que sólo puede abrir Jesucristo el día del Juicio Final. El hecho de que el Cordero de Dios -representación simbólica de Jesucristo- reposa sobre el libro manteniéndolo cerrado, hace alusión a lo que precede.

En el segundo cuartel (cuartel Izquierdo del escudo, derecho del observador) aparecen las armas de la Orden de Predicadores u orden de los religiosos de Santo Domingo de Guzmán, llamados por esto P. P. Dominicos. La Orden está representada por un can o mastín llevando en la boca una tea encendida iluminando al mundo y sobre éste una estrella, símbolo de la religión que profesan estos sacerdotes y que sirve de guía a los hombres sobre la Tierra. El significado del mastín con el hacha encendida y sobre las llamas el munco, se remonta a una antigua tradición de los religiosos de la Orden, según la cual cuando la beata Juana de Aza -madre de Santo Domingo de Guzmán-, se hallaba encinta, perseguíala un sueño misterioso; parecíale que de su seno -salía un cachorro con una antorcha en la boca, en actitud de prender

fuego al mundo. Alarmada, recurrió a Santo Domingo de Silos, quien le reveló el futuro destino de su hijo. En efecto, éste, que fué después el prócer español Sto. Domingo de Guzmán (1170-1221) fundó la Orden, que confirmó el Papa Honorio III por Bula de 22 de diciembre de 1216, en donde expresaba en una de sus partes: "Nos, esperando que los Hermanos de tu Orden han de ser grandes defensores de la Fe y verdaderos lumbreras del mundo, confirmamos tu Orden", En 26 de enero de 1217 les dirigió un diploma dándoles el título de Predicadores. El mastín, además, siempre es símbolo del guardián, que en este caso representa a los Dominicos, quienes velan por la propagación de la Santa Fe y son a la vez fieles guardianes de la religión de Cristo.

El tercer cuartel, que es el del borde inferior del escudo, representa a San Gerónimo, patrón de la Universidad. Aquí debemos señalar que en las primitivas representaciones del escudo, San Gerónimo aparece en actitud de sorpresa, adoración o éxtasis ante la trompeta (del Juicio Final) que suena sobre él. Con posterioridad, ya desde la época del primer historiador Arrate (1761) se representa a San Gerónimo en actitud penitente, con un león a sus pies y entre lejos de nubes y peñas se ve la trompeta del Juicio Final.

Ya en esa fecha se consignan los colores que deben llevar los campos de los dos cuarteles del escudo: rojo el que lleva el Agnus Dei, azul el que contiene la figura del mastín con el hacha encendida. Además, la descripción "escudo ovalado" explica que el contorno de los primitivos escudos universitarios no fuera un ovalo, sino una forma más o menos ovoidea. En escudos de la época colonial, pero más recientes, el contorno es enteramente oval, lo que está de acuerdo con la disposición, estipulada en los primitivos estatutos, es decir, en las Constituciones de 1734.

Ya en la era republicana, el escudo sufre las siguientes modificaciones: desaparece la Corona de Castilla, símbolo de los españoles, y se

sustituye la inscripción latina del contorno por una orla azul pastel donde aparece escrita la leyenda: Universidad de La Habana - 1728.

En lo relativo a los tres cuarteles el escudo se mantiene intacto, y el contorno adoptado es definitivamente el oval, donde se mantiene en su parte superior la cruz pontificia, existente en las últimas formas de los escudos de la Universidad de La Habana en época de España.



PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA